REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
15 FEB 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 639 /

RETIRO, 15 FEB 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de 02 Neumáticos Direccionales 275/80/R22.5, para vehículo Municipal Camión Volkswagen PPU CBJD-28, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2- Que el proveedor Sres. Comercializadora de Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda., tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- **EFECTÚESE** la adquisición a vía trato directo de 02 neumáticos direccionales 275/80/R22.5, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sres. Comercializadora de Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda., RUT N° 76.033.634-3, por un valor de $327.600 (IVA inc.)

2.- **IMPUTESE** el monto de $327.600 a la cuenta 22.04.011.001. 002
Del Presupuesto Municipal vigente.

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

ALCALDESA MARCELA GUZMAN CASTRO
Alcaldesa (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldia-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas